A/A Sr. D. Antonio Luengo
Consejero
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
Gobierno de la Región de Murcia

Cabo de Cope, Águilas, 11 de mayo de 2020.

Estimado Sr. Consejero:

La Asociación de Naturalistas del Sureste anunció el pasado día 22 de abril, coincidiendo con el 50º aniversario de la conmemoración del Día de La Tierra, la adquisición, con la ayuda de WWF, del Cabezo de Cope, en la costa de Águilas (Región de Murcia).

Las fincas adquiridas, a través de la Fundación ANSE, suman unas 270 ha de superficie y engloban a la casi totalidad de los terrenos montañosos de Cabo Cope hasta la carretera que conduce desde Calabardina a la Torre de Cope, a excepción de pequeños enclavados con varias viviendas. En la adquisición también se incluyen varias hectáreas al otro lado de la carretera litoral. Este conjunto de fincas fueron propiedad de Bankia (antes Caja Madrid) y terminaron en manos de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Estos terrenos cuentan con especies reproductoras tan destacadas como la tortuga mora, el camachuelo trompetero, el águila perdicera y el halcón peregrino entre otras. Además, su vegetación está dominada por especies semiáridas, entre las que abundan cornicales, margaritas marítimas o siemprevivas. Destaca la existencia de una población aislada de sabinas negrales, que ha sido **incluida en el Catálogo de Microrreservas de Flora de la Región de Murcia,** y que **deseamos sea declarada en breve**.

Por estos valores naturales, la adquisición se encuentra dentro de los límites del Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, además de haber sido declarada Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Como usted bien conoce, el PORN del Parque Regional está pendiente de aprobación desde la publicación de la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia y, según la información de que disponemos, es el único de la Región de Murcia en el que todavía no se ha constituido la Junta Rectora, órgano de participación de gran importancia para resolver conflictos y fomentar el diálogo y la participación y figura clave para avanzar en la aprobación de los documentos de ordenación y gestión, que llevan 28 años de retraso.

Por este motivo**, ANSE y WWF España le solicitamos que se constituya con urgencia la Junta Rectora del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope** y que se avance en la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales.

Durante las últimas semanas, diferentes medios de comunicación se han hecho eco de las acciones judiciales de la Asociación Colaboradora de Propietarios de la Actuación de Interés Regional (AIR) e Iberdrola Inmobiliaria mediante un Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo para anular la resolución del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia que confirmó la ilegalidad del desarrollo urbanístico de Marina de Cope.

Como sabrá, la abogacía del Estado se ha pronunciado en contra de dicho recurso, pero no conocemos la posición del Gobierno Regional al respecto. ¿Cree el Consejero que Iberdrola debería retirarlo y apoyar la conservación de la zona? ¿Han tenido algún contacto con la empresa o con otros propietarios para avanzar en la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales?.

Por otra parte, como bien recordará, hace un año el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D. Fernando López Miras, se comprometió a declarar la Reserva Marina de Cabo Cope en los primeros 100 días de su gobierno. Es esta una gran iniciativa que desde WWF España y ANSE hemos recibido con satisfacción, puesto que hemos estado trabajando con el sector pesquero artesanal de la Región de Murcia y con su Consejería en una gestión sostenible de los recursos pesqueros durante los últimos años y su creación sería un importante impulso, en un espacio especialmente importante por su diversidad.

Sin embargo, hasta la fecha no tenemos información de que se haya avanzado en su creación. En ANSE hemos recibido la convocatoria de la reunión del Consejo Asesor Regional de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia para el próximo día 28 de mayo y tampoco hemos visto indicación, en el orden del día, ningún punto relacionado con esta reserva.

Por tanto, desde ANSE y WWF España también **le solicitamos que en la próxima reunión del Consejo Asesor Regional de Pesca y Acuicultura se incluya el inicio de los trámites para la Declaración de la Reserva Marina de Calnegre y Cabo Cope**. Desde nuestras organizaciones ofrecemos nuestra colaboración para preparar un proceso participativo con el sector pesquero y otros actores interesados que faciliten la creación de la que sería la tercera Reserva Marina del litoral de la Región de Murcia.

WWF y ANSE trabajaremos conjuntamente durante los próximos años para impulsar medidas de protección y conservación tanto en los terrenos adquiridos en Cabo de Cope como de la costa de La Marina y su entorno, en propuestas que nos gustaría plantear conjuntamente con las administraciones competentes y otros propietarios interesados en la conservación y en las que su Consejería puede contar con toda nuestra colaboración.

Quedamos a su disposición para mantener alguna reunión técnica para hablar de posibles acciones de conservación y colaboraciones, o aportar cualquier información adicional que consideren oportuna.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo

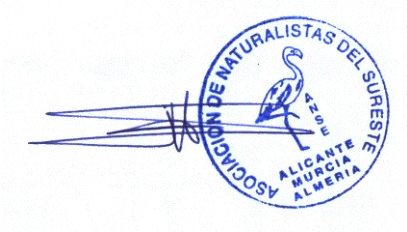

Fdo. Pedro García Moreno
Director de ANSE
689 78 85 15

Fdo.: Juan Carlos del Olmo
Secretario General de WWF

Dirección postal:
MURCIA. Plaza Pintor José María Párraga, 11. Bajo. 30.002. Murcia
CARTAGENA. C/ Medieras, 6, entlo, izq. 30201 CARTAGENA (Murcia). 968 52 68 17
CIF G-30072540 / www.asociacionanse.org